

## **CALENDARIO OFICIAL 2021**

DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO

PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EXPEDIDO CONFORME AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ARTÍCULO 53 DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ, CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y NEGOCIACIONES SINDICALES

MES	DÍA	CELEBRACIÓN	OBSERVACIÓN
ENERO	1 2 AL 5	AÑO NUEVO.  CONTINUACIÓN DE VACACIONES DE INVIERNO 2020.	
FEBRERO	1	Conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	PRIMER LUNES DE FEBRERO.
		CARNAVAL DEL PUERTO DE VERACRUZ.	DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POF EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), LAS FECHAS DEI CARNAVAL 2021 SE ASIGNARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES IDÓNEAS QUE PERMITAN SU REALIZACIÓN.
Marzo	15	Conmemoración del Natalicio de Don Benito Juárez.	TERCER LUNES DE MARZO.
	22	Día del Trabajador del Agua.	ÚNICAMENTE EMPLEADOS DE LA CAEV.
ABRIL	1	JUEVES SANTO.	
	2	VIERNES SANTO.	
Mayo	1	Día del Trabajo.	SE OTORGARÁ UN DÍA DE DESCANSO AL PERSONAL CON CLAVE SINDICAL QUE DESFILE, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE LOS PERMISOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, HASTA ANTES DEL PERÍODO VACACIONAL DE VERANO PRÓXIMO.
	5	Aniversario de la Batalla de Puebla.	
	10	DÍA DE LAS MADRES.	
Јишо	19 AL 31	VACACIONES DE VERANO 2021.	ÚNICAMENTE EL PERSONAL QUE HAYA LABORADO MÁS DE SEIS MESES ININTERRUMPIDAMENTE.  EL PERSONAL QUE CUBRA GUARDIAS, LAS PODRÁ DISFRUTAR EN LOS TRES MESES SIGUIENTES.
Agosтo	1 AL 6	CONTINUACIÓN DE VACACIONES DE VERANO 2021.	
Septiembre	15	ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.	ÚNICAMENTE PERSONAL DE BASE.
	16	Aniversario del Inicio de la Independencia de México.	
	25	DÍA DEL TIPÓGRAFO.	ÚNICAMENTE PERSONAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO.
OCTUBRE	12	Día de la Raza.	ÚNICAMENTE PERSONAL DE BASE.
	21	DÍA DEL PERSONAL TRABAJADOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	
NOVIEMBRE	1 y 2	Día de Muertos.	
	15	CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO BEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.	TERCER LUNES DE NOVIEMBRE.
	22	DÍA DEL MÚSICO.	ÚNICAMENTE MIEMBROS DE LA BANDA DE MÚSICA DEI ESTADO.
DICIEMBRE	20 AL 31	VACACIONES DE INVIERNO 2021.	ÚNICAMENTE EL PERSONAL QUE HAYA LABORADO MÁS DE SEIS MESES ININTERRUMPIDAMENTE.
			EL PERSONAL QUE CUBRA GUARDIAS, LAS PODRÁ DISFRUTAR EN LOS TRES MESES SIGUIENTES.
	25	NAVIDAD.	
ENERO 2022		AÑO NUEVO.	
	2 AI 7	CONTINUACIÓN DE VACACIONES DE INVIERNO 2021	

La Secretaría de Educación de Veracruz se regirá por su propio Catendario.

24 DE NOVIEMBRE DE 2020, XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ.

LIC. CARLOS ALBERTO JUÁREZ GIL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO